

CIRCULAR INTERNA N° 2880

ANT.: Vacante en el cargo de **Economista Senior DPM / Profesional Senior, Nivel 17**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 20 de febrero de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS (S)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir **una vacante** a plazo fijo por tres meses en el cargo de **Economista Senior DPM / Profesional Senior, Nivel 17** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la División Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Apoyar en revisión de literatura en las áreas de Cambio Climático y Capital Natural con enfoque en modelación macroeconómica y disponibilidad de información.
- Colaborar en la elaboración de nota de discusión relacionada a modelación económica de cambio climático y capital natural.
- Apoyar y colaborar en diseño de agenda de modelación que incorpore consideraciones medioambientales en análisis macroeconómico y financiero.
- Apoyar en otras tareas relacionadas a la agenda de Cambio Climático y Capital Natural encargadas por Economista Senior a cargo.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de la carrera de Ingeniería Comercial mención Economía en Chile, o equivalentemente, Licenciatura en Economía en el extranjero.
- Al menos 5 años de experiencia en temas medioambientales y económicos, con enfoque en cambio climático y/o biodiversidad, servicios ecosistémicos y capital natural, en Chile o en el extranjero.
- Dominio avanzado del idioma inglés.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Deseable postgrado en economía o afín.
- Deseable 8 años o más de experiencia en temas medioambientales y socio-económicos, con enfoque en cambio climático y/o capital natural, en Chile o en el extranjero.
- Deseable experiencia liderando, o colaborando como economista senior, en trabajos de investigación y/o políticas públicas relacionados a temas medioambientales y socio-económicos.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Crear e innovar.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los postulantes se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: **[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 24 de febrero de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Estudios Económicos y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



NICOLAS DE LA CUESTA G.
GERENTE DE PERSONAS (S)